

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3523/2023

Fecha Resolución: 18/12/2023

Aceptación de abstención y designación de nuevo componente de la Comisión de Selección en el Proceso Selectivo para crear una Bolsa de Trabajo al objeto de cubrir como personal funcionario interino hasta la cobertura reglamentaria, los puestos de SECRETARÍA-INTERVENCIÓN (SAT-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA).

Vista la Resolución de Presidencia núm. 2755/2023, de fecha de 9 de octubre, por la que se designan, entre otras, a las personas componentes de la Comisión de Selección del Proceso Selectivo para crear una Bolsa de Trabajo al objeto de cubrir como personal funcionario interino hasta la cobertura reglamentaria, los puestos de SECRETARÍA-INTERVENCIÓN (SAT-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA) de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Visto escrito de D. Carlos Batanero Entenza, de fecha 29 de noviembre de 2023 absteniéndose de participar como Vocal titular en la mencionada Comisión de Selección por concurrir en él la causa prevista en el artículo 23.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como escrito del Secretario General de esta Corporación de fecha 1 de diciembre, designando a una nueva persona, esta Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, viene a bien en resolver:

**Primero.** Aceptar la abstención presentada por D. Carlos Batanero Entenza como Vocal Titular del Proceso Selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de SECRETARÍA-INTERVENCIÓN (SAT-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA), designando en su lugar a D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup>. Benítez Ortiz.

**Segundo.** Modificar la Resolución de Presidencia n.º 2755/2023, de fecha de 9 de octubre, relativa a la designación de las personas componentes de la Comisión de Selección, quedando la Comisión designada conforme al siguiente detalle:

Proceso Selectivo.- Bolsa de Trabajo al objeto de cubrir como personal funcionario interino hasta la cobertura reglamentaria, los puestos de SECRETARÍA-INTERVENCIÓN (SAT-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA).

Presidencia:

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Reposo Forero Vizcaino

Suplente: D. Pedro J. Rodríguez Burgos

Vocalías:

Titular: D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup>. Benítez Ortiz

Suplente: D<sup>a</sup>. Silvia Pérez Barragán

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Leticia Sánchez Sánchez

Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen García Sánchez

Titular: D. Félix Belzunce Gómez

Suplente: D. Francisco Javier Domínguez Mora

Secretaría:

Titular: D. Rafael Jesús Vera Torrecillas

Suplente: D. José Luis Sánchez Moya

**Tercero.** Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno por lo que sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**Cuarto.** Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7WRWL5KDUD3SN3QJ5QET3D4M	Fecha	19/12/2023 09:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WRWL5KDUD3SN3QJ5QET3D4M">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WRWL5KDUD3SN3QJ5QET3D4M</a>	Página	1/2





Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º  
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia  
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 21/12/2023 a las 00:00:09 - Nº BOP: 241123  
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs232419kqk0KQkUMHi29Q= en <https://verifirma.diphuelva.es>

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7WRWL5KDUD3SN3QJ5QET3D4M	Fecha	19/12/2023 09:00:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WRWL5KDUD3SN3QJ5QET3D4M">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WRWL5KDUD3SN3QJ5QET3D4M</a>	Página	2/2

